

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33387** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, S.L.*

Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 105/09, ejecución 216/09, seguidos a instancias de Khalid Houbizy contra Instalaciones Eléctricas Rivas, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de julio de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Instalaciones Eléctricas Rivas, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 3638,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072512-1